

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO – META

Email: ccto01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **AVISO DE REMATE**

## LA SUSCRITA SECRETARIA HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO número 500013103001-2014-00083-00, de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra FABIÁN JAIR PARALES LÓPEZ, se señaló la hora de las **2:30 PM**, **del día QUINCE (15) DE JULIO DE 2021**, para llevar a cabo la diligencia de REMATE, sobre el siguiente bien:

PREDIO RURAL DENOMINADO FINCA LA RUMANIA UBICADA EN LA VEREDA SAN ESTEBAN, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, CON UN ÁREA SUPERFICIARIA DE 843 HECTAREAS - INSCRITO EN EL FOLIO DE MATRÍCULA NÚMERO 475-14015 DE LA OFICINA DE II.PP DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.

Fue avaluado en la suma de NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$906'225.000.00) MONEDA CORRIENTE

El Secuestre es el señor LUIS OSWALDO GUERRERO LUGO, de la lista de auxiliares de justicia de Paz de Ariporo, Casanare.

La licitación se regirá de conformidad con lo indicado en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y con los protocolos fijados en el Acuerdo No. CSJMA21-32 del 11 de marzo de 2021, se iniciará en la hora indicada siendo postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo previa consignación del 40%, para lo cual se constituirá depósito judicial en la cuenta de este Juzgado No. 500012031001 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

La subasta se desarrollará de forma virtual por la plataforma TEAMS a la cual podrá acceder desde Aquí.

Para consultar el protocolo que estableció el referido acuerdo pulse Aquí

Conforme a lo señalado en el citado protocolo se publica el presente Aviso en el micrositio asignado a este despacho en el portal de la Rama Judicial – Sección Remates<sup>1</sup>, no obstante, el mismo no suple la publicación que debe realizar el interesado en obedecimiento del art. 450 del C.G.P.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA Secretaria

<sup>1</sup>https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-villavicencio